



Acta de emisión y notificación de fallo
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-024-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 07 de julio de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-024-2025, relativa a la contratación de servicios mediante pólizas de servicio del Enlace Satelital y mantenimiento de la Red Dorsal Estatal, solicitados por la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad de la Oficina de la Gobernadora, los cuáles serán contratados con Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2025.

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, con base en el dictamen remitido mediante oficio número OG/CEDyC/DT/0273/2025, recibido de fecha del 04 de julio de 2025, firmado por el Lic. Ricardo López Gómez, Titular de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad de la Oficina de la Gobernadora. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13, 14 fracción I, X, XV y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida uno: "Póliza de servicio del enlace satelital de la red inalámbrica de conexión remota"

Primero: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Sitwifi, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto total de \$13,833.500.00 (Son: pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 02 (dos) días naturales contados a partir del día siguiente al inicio de la póliza, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Partida dos: "Póliza de servicio de mantenimiento de la distribución inalámbrica de la Red Dorsal Estatal, red inalámbrica y de Campeche y licenciamiento"

Segundo: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Sitwifi, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto total de \$11,679,988.79 (Son: Once millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 79/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega al día siguiente de la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para los licitantes adjudicados y por ello se comprometen a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 11 de julio de 2025 a las 15:00 horas, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar las garantías que por concepto de primera parcialidad y cumplimiento y vicios ocultos, se establece en los artículos 50, 54 y 55 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el numeral 14 de la citadas bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:15 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Jezrael Isaac Barracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales

L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval
Subdirectora de Adquisiciones Federales



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría

Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración y Finanzas

Por el área requirente

Lic. Ricardo López Gómez
Titular de la Coordinación de
Estrategia Digital y Conectividad

Lic. Fátima Zugeni Lara Burgos
Subdirectora de Infraestructura y
Desarrollo de la Coordinación de
Estrategia Digital y Conectividad

Esta hoja de firma forma parte del acta de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-024-2025, de fecha 07 de julio de 2025